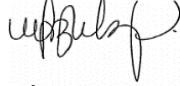


CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 18 de enero de 2024.

Al despacho de la señora Juez el presente trámite con memorial de 12 de enero de los corrientes, radicado por MARY RUBY VELASQUEZ ROJAS, solicitando la entrega de depósito judicial constituido a su favor.

La secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Entrega de Títulos No. 00002 de 2024
Depositante: SABOR Y ARTE Restaurante AREPAS Y PATACONES
Solicitante: MARY RUBY VELASQUEZ ROJAS
Fecha Auto: 18 de enero de 2024.

REVISADA la documentación descrita en el informe secretarial precedente, se accede a lo petitionado y por virtud de ello SE ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO (407000000008446) por valor de \$1.300.606, a favor de MARY RUBY VELASQUEZ ROJAS, identificado con C.C. No. 35.513.275. Líbrese oficio a Banco Agrario de Colombia S.A. para materializar la entrega aquí ordenada.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.**

Juez

Este auto se notifica por estado #02 de
19 de enero de 2024. Fijado a las 8:00
A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 – 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5a3ef778f9678e1a60bb065b08f92472661f3218641acf1a8a585844eee762a**

Documento generado en 18/01/2024 06:19:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>